

**Suscripciones**  
Gerona, mes 1'50 pts. trimestre 3'75.  
Resto de la península, trimestre 4 pts.  
América, semestre 5 pesos oro, año 8.  
Francia, trimestre 5 francos.  
Numeros sueltos, 4 pesetas.  
Los pagos por adelantado.  
REDACCION Y ADMON.  
En la imprenta de este periódico  
Plaza de la Independencia, número 15

# LA NUEVA LUCHA

**Anuncios**  
A los suscritores, línea 0'12 peseta.  
A los no suscritores, id. 0'25 id.  
Esquelas de defunción a 5, 7 y 10 pts.  
Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 ps.  
Estas líneas a juicio de la Admon.  
En la primera página doble precio.  
La correspondencia al Director.  
No se devuelven los originales.  
Se publica todos los días excepto los si-  
guientes a festivos.

DIARIO LIBERAL-DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 751

Gerona 9 de Julio de 1889.

## PESIMISMO EXAJERADO

Desde que ocurrieron los hechos que han motivado la convocatoria de la actual legislatura, parece como si cundiera una atmósfera de pesimismo contra el partido liberal. Se duda por algunos de que llegue en su empresa á feliz término, excitados la mayor parte por su deseo de novedades ó esclavos del apetito de un buen acomodo, fácil en todos los cambios cuando se explotan con oportunidad, y guiados otros por el sentimiento de la fé quebrantada, viendo á su decir en nuestro campo la semilla de la discordia cayendo como una gota de agua sobre una molécula de barro todos los días, con porfía sistemática.

Esas cábalas son, en unos, ilusorias del todo, y en otros, extremas. La política produce embriaguez entre muchos de sus discípulos, y algunos de los que la cultivan tienen el vino alegre y otros el vino triste, no faltando quien lo tenga malo. Para los que nos combaten nuestro hundimiento es cierto, y todas las horas que tenemos de vida, luchando para vivir como en la refriega guerrera de Gustavo Doré. Para los amigos desmayados se adivina un eclipse pasajero de toda esperanza, un gran estancamiento de vida, y la penumbra en nuestro norte.

Y sin embargo, ¿qué motivo racional hay para todo esto? Nada: menos que nada todavía.

Cuatro chilladores la dieron en que el partido liberal debe sucumbir, con la misma lógica y oportunidad que pudieran pedir la supresión de la luna. Obedientes ellos á la enseña del partido conservador, donde la mayor parte de sus hombres necesitan del poder, y esa es la única esperanza que los retiene agrupados, una desesperación inmensa les sirve de consejera, viendo que, al igual que en Bélgica y en Italia, es un hecho la vida liberal de la monarquía y probable que esa vida engaste totalmente sus destinos, sin mengua por ello del verdadero partido conservador, cuya existencia juzgamos indispensable para el ordenado juego de las instituciones y como á fuerza de reserva.

Lo que nos duele es que los amigos puedan sentir quebrantada su fé ante el espectáculo de parcial indisciplina que se ha ofrecido un momento en nuestras filas.

Ignoran los que se asustan las condiciones de raza que mantienen en nuestra patria los mayores absurdos y ódios en pié. Ignoran que este pueblo ha roto mil veces como juguete vil la confianza que en él se ha depositado de que fuera

hábil para la vida del derecho, resultando serlo con mayor fortuna para seguir la severa regla de San Benito ó cualesquiera otra, y que los hombres contemporáneos más eminentes, Jovellanos, Calatrava, Olozága, Carlos Rubio y cuantos de nosotros desde el extranjero se han ocupado, han convenido en los obstáculos que hacen refractaria nuestra vida á cuanto simboliza la de otros pueblos modernos, siendo menester para marchar la fragua lenta de la escuela y el ruido incesante del taller, vacíos siempre y repletos en cambio todos los centros de holganza. Esto nos llevaría tal vez por la mano á consideraciones del orden económico en que no queremos entrar, demostrando no existe en España verdadera cuestión social ni económica, y que son hijos de la pereza los conflictos que en este sentido se le deparan y no ciertamente por que una gran masa del pueblo no sea trabajadora, pues lo es con exceso, si no por que el trabajo se vincula en las últimas capas y el que no tiene oficio se busca beneficio en el presupuesto y fuera del presupuesto.

En último término armando calumnias, adulando y fomentando chismes, viven al calor de la política y fuera de la política, con intrigas brutales, masas verdaderas de gente á quienes solo es dable pensar mal, seres desgraciados sin otra voluntad que la del que les arroja un hueso, unos titulándose liberales y otros haciendo espiguelo en sentido inverso, y ese lineamiento de caracteres se refleja en la cobardía de los combates de los partidos, exentos de fecunda labor intelectual, y sobrados en cambio de ira, no para determinar el choque individual ó colectivo de las armas, si para encenagarse en campañas de querrela y en rufianadas de expedienteo.

Los hombres no se improvisan, ni las sociedades ni las costumbres, ni los tiempos. Así los que tiemblan por la obra liberal de buena fé dando importancia excesiva á los espantajos de nuestra política olvidan la vida real, cuyo fondo es légame inmundo.

Y contra esa vida hay que luchar.

Aurora de paz es la Regencia, bendigámosla. Esa simpática soberana que es nuestro orgullo, ha comprendido con admirable instinto el terreno que pisa, y fia su imperio, no al ruido del cañon ni á la dictadura de un necio, pero si á los sentimientos del corazón patriótico de la España moderna. Sabe, por haber recorrido las páginas de nuestra historia salpicada en sangre, lo que es esta raza loca de horrores y fanatismos é impregnada de miserias, y esto solo es una prenda de seguridad para

ahuyentar lejos las sombras vanas del pesimismo deplorador ó sea de esos decaimientos repentinos y sin causa que invaden en ocasiones las colectividades, determinando en ellas la indiferencia y la muerte, y esto con igual motivo que otras veces accidentes sin importancia han determinado entusiasmos locos y sacudidas vertiginosas de alegría intempestiva.

## REINTEGRO DE CANTIDADES

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden de importancia para el municipio de esta ciudad, pues que en ella se dispone sean reintegradas al Ayuntamiento 28.030'88 pesetas equivocadamente retenidas en concepto de gastos de Administración del impuesto de consumos.

Felicitemos al cabildo municipal por las activas gestiones que ha practicado en este asunto para obtener tan satisfactorio resultado, y transcribimos á continuación la referida Real orden, por el interés que encierra:

Exmo. señor: Pasado á informe del Consejo de Estado en pleno el expediente instruido á instancia del Ayuntamiento de Gerona, sobre devolución de 28030 pesetas y 88 céntimos que le fueron retenidas por el 10 por 100 de administración del impuesto de consumos, dicho alto Cuerpo lo ha evacuado en los términos siguientes:

Excmo. Er.: Cumpliendo el Consejo lo dispuesto en la Real orden fecha 23 de Febrero último, ha examinado el expediente adjunto sobre devolución al Ayuntamiento de Gerona de ciertas cantidades indebidamente retenidas por la Hacienda, y de sus antecedentes resulta:

Que en 16 de Agosto del pasado año acudió á la Delegación de Hacienda de Gerona, el Alcalde de dicha ciudad, en representación de su Ayuntamiento, solicitando que cuanto antes ordenara que se reintegrasen á aquella Corporación municipal las 28.030 pesetas 88 céntimos que equivocadamente habian sido retenidas durante los treinta meses transcurridos del arriendo del impuesto de consumos á la sazón en curso en concepto del 10 por 100 por gastos de Administración del mismo.

Que el referido Centro, fundado en las disposiciones del art. 18 de la ley de contabilidad y en el 28 del reglamento provisional para las reclamaciones económico-administrativas, que solo dan derecho al Ayuntamiento á la devolución de las cantidades que reclama desde 16 de Mayo de 1887, por decreto fecha 14 del mes siguiente, resolvió que se procediera al reintegro de 11.040 pesetas con 32 céntimos.

Que de esta resolución recurre el Ayuntamiento en tiempo hábil á V. E. con la pretensión de que se sirva dejarla sin efecto y disponer la devolución del total de la cantidad reclamada, puesto que se trata de ingresos indebidos por contribuciones y de sumas pertenecientes á la Corporación municipal, que han sido objeto de una retención arbitraria que no puede autorizar la interpretación de los preceptos legales que invoca la Delegación, ni tener efecto con arreglo á las prescripciones del párrafo segundo de la Real orden de 16

de Junio de 1885.

Que examinados estos antecedentes por la Dirección de impuestos, entiende que procede confirmar el fallo apelado; mas la Intervención general propone á V. E. la reforma del art. 28 del reglamento provisional del procedimiento económico-administrativo en el sentido de que en las reclamaciones de la índole de la de que se trata en este expediente se entiende aplicable el artículo 19 y no el 18 de la ley de Contabilidad, remitiéndose en tal estado el expediente á informe de este consejo en pleno.

Es indudable que con arreglo al párrafo tercero de la Real orden de 27 de Julio de 1885, que aclaró las disposiciones contenidas en los artículos 14 y 278 del reglamento para la administración y cobranza del impuesto de consumos de 16 de Junio anterior, El Ayuntamiento de Gerona tiene un perfecto derecho á la devolución de las cantidades que en concepto del 10 por 100 por gastos de administración le fueron indebidamente retenidas durante los treinta meses transcurridos hasta la fecha de su reclamación del arriendo del impuesto de consumos, á la sazón en curso.

Pero si de este modo resulta justificada la pretensión del Ayuntamiento de Gerona, no puede, sin embargo, desconocerse que al denegarla el Delegado de Hacienda de la provincia obró rectamente, porque el art. 28 del reglamento provisional para las reclamaciones económico-administrativas expresamente determina que para que puedan prosperar las solicitudes de abono de créditos por pagos indebidos á la Hacienda, es necesario que se interpongan dentro del término de un año, que fija el art. 18 de la ley de Contabilidad.

Reconociéndolo así el consejo, entiende sin embargo que ha habido error manifiesto en el expresado artículo del reglamento al aplicar á los casos, como el de que se trata, el art. 18 de la ley, se refiere á las reclamaciones contra el Estado á título de daños y perjuicios, ó á título de equidad.

V. E. comprende que la devolución por parte del Estado de un pago hecho individualmente no tiene conexión alguna con las reclamaciones que se intentan como indemnización de daños y perjuicios.

Si se tratase del artículo de un reglamento definitivo en que hubiera sido consultado el Consejo de Estado en pleno al tenor del art. 41 de su ley Orgánica, existiría una dificultad casi invencible para no llevarse á puro y debido cumplimiento; pero el reglamento citado tiene el carácter de provisional, y bien puede asegurarse que si hubiera sido consultado este Cuerpo hubiera llamado la atención de V. E. sobre la equivocada aplicación que en el art. 28, tantas veces citado, se hace del 18 de la ley de Contabilidad.

El Consejo, pues, teniendo en cuenta la reconocida justicia que asiste al Ayuntamiento de Gerona en la reclamación que intenta y que sería á todas luces violento denegársela, hallándose, como se halla, amparada por la ley, entiende que V. E. está en el caso de dejar sin efecto el art. 28 del reglamento provisional para las reclamaciones económico-administrativas de 25 de Junio de 1885, y declarar por lo contrario que el Ayuntamiento de Gerona se halla comprendido, respecto á su reclamación, en el art. 19 de la ley de Contabilidad que fija el término de cinco años para la prescripción de las reclamaciones que en él se expre-

san, debiéndosele devolver, por tanto, las cantidades que le fueron debidamente requeridas.»

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, con lo informado en el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de Junio de 1889.—Gonzalez.—Sr. Director general de impuestos.

## JUECES MUNICIPALES

(Conclusión.) (1)

Tarabaus, D. Juan Ballmejó.—Terradas, D. Pedro Cusi Pons.—Torrenty Torrentí, D. José Bataller Bou.—Torroella de Fluviá, D. Tomás Vatile Barbosa.—Torroella de Montgrí, D. Martín Vilanova Pascual.—Tortellá, D. José Vinet Delgá.—Tossa, D. Manuel Vert.

Ullá, D. Narciso Darné Greder.—Ullastret, D. José Castellar Almar.—Urus, D. Pedro Cruillas Lassus.—Urtg y Vilar, D. Francisco Balart y Cosp.

Vall-llobrega, D. Juan Vidal Costa.—Vallfogona, D. Juan Bernadas Villalta.—Ventalló, D. Narciso Sastrejener.—Verges, D. Alberto Albert de Pajés.—Viabrea Riells, D. José Horta.—Vidrà, D. Mariano Alivés Vila.—Vidreras, Don José Xiberta.—Vilabertrán, D. Pedro Nadal Guardiola.—Vilablareix, D. Sebastian Gispert Salner.—Vilademats, Don Narciso Carreras Barrera.—Vilademuls, D. José Compta Surroca.—Viladesens, D. Francisco Saus Ferrer.—Viladrau, D. Juan Colomer.—Viladonja, D. José Pons Boixeda.—Vilafant, D. Ignacio Junquer Suro.—Vilahrur, D. José Camparol Isern.—Vilajuiga, D. Pedro Capella Plá.—Vilallobent, D. Roque Cot Erris.—Vilamacolum, D. Juan Comas Geli.—Vilamalla, D. Joaquín Peix Fon.—Vilamaniscle, D. Julian Freixar Roquer.—Vilant, D. Juan Ricart.—Vilanova de la Muga, D. Ignacio Daban y Rosell.—Vilasacra, D. Pedro Amorós Rius.—Vilateñim y Palol, D. Juan Salleras Bech.—Vilopriu, D. Narciso Poch Alsina.—Viloví, D. Baldomero Sagarra.—Viure, Don Francisco Fallell Recolta.—Vulpellach, D. Pedro Brull y Trias.

## CORRESPONDENCIAS

Madrid 5 Julio de 1889.

Por fin, como diría *La Correspondencia*, ha hablado el ex-presidente de la Cámara popular.

La esfinge ha dejado traslucir su pensamiento y pueden traducirse los resultados obtenidos con esta frase: un discurso más.

Ciertamente que no se puede todavía formar un juicio exacto de la obra del señor Martos, toda vez que la ha dejado pendiente para la sesión de esta tarde; pero sea de ello lo que quiera, no podrá borrar con nuevas declaraciones las que ayer oyó de sus labios, toda la Cámara asombrada.

El libre-cambista de siempre que en un momento pasa de este extremo al del proteccionismo casuístico, que se olvida de la industria para acordarse tan solo de la agricultura, sin pasar antes por ese término medio á que se dá el nombre de oportunismo y que parece constituir el criterio de los hombres políticos cuando ocupan el poder, no puede inspirar confianza á ninguna agrupación que aspire á realizar sus ideales desde el gobierno.

Más aun: el hombre que se separa de sus amigos los republicanos y viene al campo de la monarquía constituyéndose en verbo del sufragio universal, sin duda por creer que solo de esta suerte puede relizarse tamaña conquista, y una vez en las filas del partido liberal, admite la posibilidad de transacciones en este punto, tales como pudieran aceptar-

(1) Véase el número anterior.

las los conservadores en su odio á la concesión de los derechos políticos á todos los ciudadanos, no puede abrigar la esperanza de constituir una situación y ser jefe de un partido.

Quedaba, sin embargo, el colmo, y este vino con estrafieza universal.

El demócrata de toda la vida se creyó en el caso de desagrar al señorón Cárvas del Castillo solemnemente y ante la representación nacional, ante ese jefe de partido que siempre declaró ilegales á los amigos antiguos del señor Martos; pero no confesando que se equivocara, cuando en Vigo pronunciaba el verano último su célebre discurso, ó cuando hacia su brindis en el restaurant de Lhardy, cuando las silbas al señor Cánovas, sinó culpando al gobierno del señor Sagasta de estos dos actos que, pensando piadosamente, debía creer todo el mundo tan meditados como conviene á la talla política que este hombre público ha alcanzado en su larga vida parlamentaria.

Dicen sus amigos y admiradores que su oración de ayer es un modelo de buen decir y lo más acabado en el difícil arte de la oratoria, en la que es un consumado artista; pero, que vale la belleza de la forma si adolece el fondo de deficiencias de tanta trascendencia como las que señala todo el mundo?

Es indudable en concepto de los más que su decadencia política se trasluce más clara y definida á manera que transcurre el tiempo y avanza queriendo llevar las cosas por caminos inaceptables.

Veremos, en definitiva, cual es el fin de su acto político tan anhelado desde que comenzó el debate.

Entretanto, el porvenir no guarda más que sombras y temores, pues á la interpelación del señor Romero Robledo siguió en el Senado la del marqués de Sardoal y en el Congreso el voto de censura de los conservadores al gobierno por no haberse discutido los presupuestos: es decir, que despues de haber obstruido el camino para este debate, los amigos del señor Cánovas pretenden eludir la responsabilidad que pueda caberles ante el país emprendiendo otra discusión innecesaria en vez de comenzar la de los presupuestos y probar á la nación entera que buscan con solícito afán las economías por las que viene clamando el país hace tiempo.

La conducta de las oposiciones, en concepto de los hombres desapasionados, que privan á los gobiernos de los medios de administrar, es poco patriótica, porque demuestra que anteponen al interes del país el de una fracción política mas ó menos numerosas.

La sesión del Senado no ha tenido importancia alguna ni por las preguntas ó ruegos ni por los dictámenes aprobados en la órden del día. Y se comprende sin esfuerzo la soledad de la cámara: todos quieren oír la segunda parte del discurso de Martos y mientras llenan los escaños del congreso, dejan desiertos los de la alta Cámara. El Senado se ha reunido despues en sesión secreta para la aprobación de cuentas.

En el congreso, sin duda porque el debate político no da juego, ha vuelto á utilizarse en la tarde de hoy el incidente promovido con motivo de las afirmaciones de *El Liberal*, habiendo declarado el señor Sagasta que lo de altas ó bajas regiones es muy vago y que solo se refirió á palabras dichas por el general Cassola.

En el incidente han hablado los señores Romero Robledo y Sagasta y se dispone á hacerlo el señor Cánovas, como si pretendieran que el señor Martos no pueda concluir su discurso hasta última hora, con objeto de que el gobierno no pueda contestarle esta tarde.

El señor Sagasta ha llegado con semblante muy risueño, saludando afectuo-

samente al señor Romero, quien le ha contestado de igual suerte.

Suyo afectísimo.—M

LA EXPOSICION DE PARIS  
(Servicio particular de LA NUEVA LUCHA.)  
2 de Julio de 1889.

## Los Pabellones de Paris.

Son esos artísticos pabellones uno de los encantos más poderosos de la Exposición Universal por haberse aglomerado en ellos no solo cuanto se ha descubierto de útil ó simplemente agradable en los últimos tiempos, sino tambien, y esto principalmente, por el artístico diorama que se ofrece de cuanto hicieron los hombres del pasado, de todo cuanto se lleva aprendido, y á que se ha llevado en todos los terrenos el más esquisito refinamiento ó bien hemos despreciado yá, pareciéndonos que era mucho mejor. La historia del trabajo, la historia de la habitación, la exposición retrospectiva de bellas artes, son sublimidades para los ojos y para la memoria, y está desgraciadamente ciego el que no lo comprenda; y no son mercados, porque en el Campo de Marte no los hay ni puede haberlos, distando inmensamente lo que se admira del gusto privativo de los grandes bazares, y ofreciendo en este sentido un interés inmenso para el sábio y para el artista.

La Exposición de la ciudad de Paris es, á ese título, de una importancia capital, y yo me he visto en ella satisfechísimo, persuadido de que todo el mundo ha de sacar algun provecho de su examen, viendo *apres-natura* los diversos servicios públicos de la capital, cuya síntesis ha sido representada en los diferentes pabellones que la ponen de relieve. Estudiar á Paris en último término, es estudiar la civilización del mundo, y tanto es que no hay latido civilizador en todo el orbe cuyo nervio no tenga raíz en esta capital.

Los dos pabellones de Paris han sido construidos por Mr. Bouvard, arquitecto de la cúpula central, bajo la terraza interior y frente de la misma á ambos lados. Son obras de lo más caprichoso que puede imaginarse, apesar de la simplicidad del decorado que representa, segun era lógico las armas de la capital, pintadas y esculpidas sobre la fachada y en las alas.

El pabellón de la derecha, viniendo del Sena, encierra todo el material del servicio de seguridad y cuanto del mismo es anejo á la prefectura de policía. Vese allí el magnífico y espléndido laboratorio municipal de Paris, patrón modelo de todo laboratorio, todo el material de bomberos para la extinción de incendio, con todas sus escalas de salvamento, y por fin el material completo del cuerpo de zapadores-bomberos. Creo, segun me dijo un Concejal de una ciudad importante, que, con verlo y entenderlo bien, todos los concejales de los Ayuntamientos que vengán á Paris se llevarán la semilla de una infinidad de reformas útiles que proponer y desarrollar entre sus conciudadanos.

Un poco más léjos está instalado el servicio antropométrico del Doctor Bertillon, que es de una ventaja imponderable en la lucha eterna de la Sociedad contra el crimen. Los aparatos de mensura, los diseños, las toesas ó varas de medir de que se sirve el afamado especialista, están á la vista del público que admira, á la par una colección de formalidades profesionales de lo más curioso que se puede concebir. Cada uno de los obreros de su taller está figurado trabajando y su mano se reproduce, reflejada con la deformación que le es característica como á consecuencia del manejo habitual del instrumento que le es familiar.

A continuación M. Bertillon, hijo segundo del doctor, expone en una serie de dioramas que el ha preparado, la geografía, por decirlo así, de todas las enfermedades de Paris. De llamar es la atención lo que se denomina calentu-

ra endémica de la capital, algo como la *pallagra* en Venecia ó la *maladie* en Roma, enfermedad atribuida á las corrupecciones inmensas que se filtran en el Sena, pestifero como él solo merced á la inmundicia que filtran sus cloacas. Beber agua pura en Paris es un problema, insoluble con motivo de la Exposición, y el color en todas épocas del parisiense demuestra la influencia dañina de las aguas en su organismo. Miles de proyectos se han concebido sin resultado para sanear el Sena. En su desembocadura, y algunas leguas mas adentro el viajero observará la podredumbre inmensa del rio. Asco dá mirarle en los días serenos desde los puentes de la gran ciudad, y en ocasiones solo una masa negruzca é impregnada de grasas se ve reflejada al sol, soñando uno la porquería del Océano amarillo, con sus bahos de tempestad y su quietud de charca en putrefacción.

De todos modos, dejando esto como impropio de la ocasión que se me depara de hablar de otras cosas de mayor interés, confirmo lo dicho de que el primer pabellón ofrece un vivo interés, pero es mayor todavía el del segundo.

La prefectura del Sena tuvo la idea feliz de reunir todos los elementos necesarios para dar una idea cumplida de cuanto constituye en sus diversas manifestaciones la vitalidad pública. Allí se ven un sin fin de rodajes complicados y generalmente desconocidos, de naturaleza extraña en su mayor parte y suficientes á excitar notablemente la curiosidad.

(Se continuará.)

## SECCION OFICIAL

Gaceta del día 3 de Julio.

**PRESIDENCIA.**—Reales decretos nombrando gobernadores civiles de las provincias de Santander y Pontevedra respectivamente á D. Eduardo Ortiz y Casado y D. Antonio Dieffbruno.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Real decreto indultando á Manuel López Patallo y otro del resto de la pena de ocho años y un día de prisión mayor que le impuso la Audiencia de Tineo en causa por homicidio.

**HACIENDA.**—Real orden habilitando el punto llamado La Higuera, en la costa de Moguer (Huelva) para el desembarque y embarque de los efectos que se indican.

—Otra denegando la devolución de 87 pesetas y 2 céntimos pedida por el comandante de caballería D. Estanislao Sanchez Ordóñez, que pagó por derechos de entrada de su equipaje y mobiliario usado, procedente de Ceuta, en la Aduana de Málaga.

—Reales decretos nombrando delegado de Hacienda de la provincia de Lérida á D. Hipólito de Oya, que lo que es de la de Almería.

Idem para esta vacante á D. Ramón de Orellana, interventor del ramo en la de Granada.

Idem para esta plaza á D. Carlos Pineda, electo para igual cargo en la de Tarragona.

Idem delegado de Hacienda de la provincia de Pontevedra á D. Antonio Julio Majón, jefe de negociado de primera clase en la dirección de Impuestos.

Idem para esta resulta á D. Amador Montalbán, electo delegado de Hacienda de Pontevedra.

**FOMENTO.**—Real orden mandando que se anuncie á concurso la provisión de la cátedra de derecho procesal, civil, penal, canónico y administrativo y práctica de redacción de Instrumentos públicos, vacante en la Universidad de Santiago.

—Otra trasladando á la cátedra de retórica y poética del Instituto de Cuenca á D. Juan Vicente Benita y Olivares, catedrático de latin y castellano en el mismo establecimiento.

—Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de Nociones de geografía económica, industrial y estadísti-

ca y de economía aplicada al comercio, de Alicante, vacante en la Escuela elemental de dicho punto.

—Otra trasladando en virtud de concurso a la cátedra de Agricultura del Instituto de Córdoba a D. Sotero Rolado y Alonso.

**ULTRAMAR.**—Real orden resolutoria de un recurso de alzada interpuesto por D.<sup>a</sup> Adelaida Osende contra el fallo de la Junta de clases pasivas en su clasificación.

**MARINA.**—Ley fijando las fuerzas navales para las atenciones generales del servicio durante el año económico de 1889 a 90.

Gaceta del día 4 de Julio.

**GUERRA.**—Ley fijando la fuerza del ejército permanente para el año económico de 1889 a 90.

—Reales decretos autorizando al director general de artillería para adquirir material.

Otro autorizando al director general de Administración, para adquirir durante dos años los artículos para servicio de subsistencias.

**FOMENTO.**—Real orden trasladando a la cátedra de Materia farmacéutica vegetal de la universidad de Madrid a D. Juan Ramón Gómez Pamo, catedrático de Mineralogía y Zoología aplicadas a la farmacia, de la misma Universidad.

—Otra disponiendo que se anuncie a traslación la cátedra de Mecánica racional de la facultad de Ciencias de la Universidad Central.

—Otra autorizando a la Sociedad explotadora de las minas de hierro de Bédar, para ocupar terrenos de dominio público con destino al cable aéreo de Serena a la playa de Carrucha.

Gaceta del día 5 de Julio.

**HACIENDA.**—Real orden habilitando el punto de La Laja para importar material con destino a la construcción y explotación de un camino de hierro, y el indispensable para la explotación industrial de varias minas.

—Otra ampliando la habilitación que disfruta el muelle de Playuelas para el desembarque de materiales de construcción, maquinarias y útiles de producción nacional con destino a la salina marítima de San Pedro del Pinatar.

—Otra habilitando el punto llamado Arbalza para el embarque del yeso producto de una mina propiedad de D. Juan Pedro Gamecho.

**FOMENTO.**—Reales órdenes nombrando catedráticos de varias Escuelas de comercio.

—Otra dando las gracias en nombre de S. M. a D.<sup>a</sup> Ramona Risos por su donativo de libros con destino a Bibliotecas populares.

—Otra mandando anunciar a concurso la provisión de la cátedra de nociones de Geografía económico-industrial, vacante en la Escuela de comercio de Sevilla.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Resumen de resoluciones dictadas por este ministerio referentes a títulos del reino.

—Otro de las relativas al personal de secretarios de Audiencias de lo criminal.

**HACIENDA.**—Real decreto aprobatorio de la instrucción para el régimen y organización de los archivos provinciales de Hacienda.

**MARINA.**—Real decreto organizando y aprobando la plantilla de destinos del Cuerpo eclesiástico de la Armada.

—Otros relativos al personal de jefes de Marina en provincias.

## NOTICIAS Y AVISOS

*El Constitucional*, de antes de ayer dedica a LA NUEVA LUCHA un artículo que titula «Nuestra última palabra».

Dirige en él injurias graves e injustas a nuestro distinguido amigo el dignísimo Sr. Alcalde de esta ciudad D. Emilio Grahit y Papell y consigna para nosotros frases descorteses e in-

correctas, y, sin embargo, forzoso es que hoy calleemos por que existe un plazo de honor que terminará mañana y hasta entonces hemos de suspender nuestra respuesta que ha de ajustarse al proceder que observe el periódico del señor Masó.

Haremos constar solamente que no hemos nunca dirigido ataques directos ni indirectos a ninguno de nuestros correligionarios, por que a todos sin excepción les consideramos amigos políticos.

Ojalá que los demás periódicos pudieran decir lo mismo.

—A la función dada antes de anoche en el teatro por la Compañía catalana asistió numerosa concurrencia.

A excepción de algunos palcos del piso principal, todas las demás localidades estaban ocupadas, siendo muy aplaudidos los artistas que tomaron parte en las representaciones de las obras *La Mitja taronja* y *Niña Pancha*. En esta última la señorita Cuello repitió a instancias del público las tres piezas musicales, cantando con mucha afinación y buena voluntad. Hoy se estrenará el aplaudidísimo drama de nuestro distinguido amigo el diputado provincial D. Ramon Bordas y Estragués, que no dudamos proporcionará a la compañía un lleno como el del domingo y al autor una nueva ovación que añadir a las muchas que tan valiosa obra le ha conquistado.

—La floxera se estiende rápidamente por los viñedos de la provincia de Barcelona amenazando a la de Tarragona, hasta cuyos límites ha llegado.

Esto ha producido grande alarma entre los vinicultores del país.

—Ha quedado completamente terminada la combinación para el viaje a precio reducido desde Barcelona a París y regreso.

A las 6<sup>24</sup> mañana del día 14 del actual saldrá de aquella ciudad un tren especial que llegará a París a las 4<sup>50</sup> tarde del siguiente día 15. El tren de regreso saldrá de París a las 6<sup>15</sup> mañana del día 29 para llegar a Barcelona a la 1<sup>59</sup> tarde del día 30.

El precio, en segunda clase, desde Barcelona a París y regreso se ha fijado en pesetas 96<sup>15</sup>, en 93<sup>75</sup> desde Granollers, en 89<sup>95</sup> desde Empalme, en 87<sup>05</sup> desde Gerona, y en 83<sup>05</sup> desde Figueras.

Los billetes pueden adquirirse desde el día 9 en las oficinas del servicio comercial en donde se facilitarán mas detalles del viaje.

—Las tradicionales fiestas del Roser, en Puigcerdá, prometen estar muy concurridas y animadas habiendo sido contratada para amenizarlas la renombrada orquesta de Castelló de Ampurias.

—El Fomento del trabajo Nacional de Barcelona, asociación importante de aquella capital que se ocupa de antiguo con asiduidad grande de las cuestiones económicas, ha dirigido a las Cortes una razonada exposición que presentó el viernes último el Diputado catalan señor Azcarraga, pidiendo que no se apruebe el proyecto de ley sobre reforma de la contribución industrial y de comercio.

El señor Azcarraga, con frases muy lisonjeras para la mencionada asociación, ha reclamado del Congreso que fije toda su atención en el documento que presentaba, que es un detenido y completo estudio de una reforma, que si llegará a ser Ley, oca-

sionaria perjuicios de gran monta y perturbaciones incalculables al Comercio y a la Industria.

—Copiamos de nuestro estimado colega *La Voz del Pirineo*.

«El jueves por la mañana desaparecieron de las cercanías de Err, (Cerdaña francesa) 76 cabezas de ganado lanar y una cabra, pertenecientes a D. Pedro Oliva, carnicero y venino de aquel pueblo, sin que por el presente se sepa su paradero.

Las autoridades, así francesas como españolas, están practicando activas gestiones para descubrir a los autores del supuesto fraude.»

—El ministro de Hacienda ha telegrafado a todos los delegados del ramo en provincias, ordenándoles que se abstengan en absoluto de conceder licencias verbales a sus empleados, como así mismo que dejen sin curso las instancias que se les dirijan con el indicado objeto.

—Entre una y dos de la madrugada del día 6 se declaró un violento incendio en el almacén de corcho que D. Pedro Soler y Fusté tiene en la calle de Barcelona, de la villa de Llagostera, creyéndose el siniestro casual y ascendiendo las pérdidas por él producidas a unas cinco mil pesetas, sin que afortunadamente haya que lamentar desgracias personales.

El edificio estaba asegurado.

—El mercado de tomates españoles se anima en Francia desde hace quince días.

De Valencia han expedido una porción hacia el interior.

El Puerto de Port-Vendres está materialmente inundado de ellos.

Son muy buscados, é infinitamente mas en Inglaterra, segun dijimos oportunamente al recomendar la asistencia a la Exposición de Productos españoles que se está celebrando.

**Las naturalezas débiles y enfermizas** encontrarán el más poderoso reconstituyente en el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

## ESTRANGERO

**De nuestro servicio particular.**

De resultados de las apelaciones interpuestas contra los fallos de Angulema, Deroulede, Laguerre y Iltis-sócios acaban de recibir notificación de que se presenten el 30 al tribunal correccional de Burdeos, hacia donde partieron el 7.

—Parece amenazada de inminente disolución la liga de periodistas en Paris como consecuencia de los últimos hechos relativos a Mayer y la complicación del director del *Goulois* en los ataques dirigidos persistentemente al ministro de Justicia. De lamentar es, por que vendrán a pagar la fiesta las familias de los periodistas, los que no debieran.

—Las maniobras navales de la escuadra francesa del Mediterraneo siguen con viveza. Ha simulado el bombardeo de Tolon y operaciones rápidas que parecen converger a un ataque sobre la frontera marítima italiana. Al mismo tiempo en los Alpes marítimos el ejército italiano sigue evolucionando, y erizándose las alturas de fortalezas.

De lamentar tambien es esto, por que revela deseos que no debian existir.

—Segun XIX *Siccle* la requisitoria

contra Boulanger establece las acusaciones de atentado contra la seguridad del Estado y complicidad de Boulanger. Se ocupa del paso del general por el ministerio, la inversión de fondos y las tentativas de soborno del ejército. Su conducta en Clermont-Ferrant está pintada de mano maestra. En los corredores del Palacio Borbón, se decía, pide que Boulanger, Rochefort y Dillon vayan a responder de sus cargos al Senado.

Merlin es de esta opinión tambien.

El banquete boulangista de Burdeos ha sido de lo mas tumultuoso que podia imaginarse, el 8 a que alcanzan los partes. Los gritos de ¡Abajo Boulanger! ensordecian el espacio.

En la frontera francesa lindante con esta provincia hay tambien movimiento militar estos días. La guarnición de Belagarde ha ido a marchas forzadas a Port-Vendres, atravesando montañas y otra columna ha recorrido los pueblos de Montiesquien, Villelongue Larroque y otros. Esos movimientos están combinados con los de la escuadra del Mediterraneo.

Los torpederos llegaron a Cette.

## REMITIDO

Gerona 4 de Julio de 1889.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Muy señor mio y amigo: Adjunto le incluyo la siguiente carta que con esta fecha dirijo al señor Director del *Diario de Barcelona* en contestación al agresivo é inexacto suelto que en una correspondencia anónima fechada en esta ciudad publica dicho periódico, rogándole su inserción en LA NUEVA LUCHA.

Dándole anticipadas gracias, queda de V. affmo. amigo y S. S. q. b. s. m.

Francisco de Ciurana.

Sr. Director del *Diario de Barcelona*.

Muy señor mio: Con gran sorpresa me entero en estos momentos que en el número de su *Diario*, correspondiente a la tarde del día 3 del corriente, inserta una correspondencia de esta ciudad en la que, con calificativos y frases que con indignación rechazo, afirma que ni tan siquiera se publicaron las listas de los señores que forman las Juntas de la sociedad anti-esclavistas de Gerona.

Adjunto le incluyo los periódicos de esta localidad que publicaron, a raíz de la constitución de dicha Sociedad, los nombramientos de los señores que constituyen sus juntas directivas, en la creencia de ser este el mejor mentis dado a la gratuita afirmación de mi apreciadísimo paisano el anónimo autor de la referida correspondencia.

Francisco de Ciurana.

## ESPECTACULOS

**TEATRO PRINCIPAL.**—Compañía catalana dirigida por los primeros actores D. León Fontova y D. Teodoro Bonaplata.—Función para hoy martes.—5.<sup>a</sup> de abono.—El drama en 3 actos, original de D. Ramon Bordas y Estragués, titulado *Set de justicia*, y la comedia en 1 acto, original de D. José M. Pous, nominada *Lo polisson*.—A las 9 menos cuarto.—Entrada general 50 céntimos de peseta.

## SECCIÓN RELIGIOSA

**SANTO DE HOY.** San Zenon y compañeros mártires y Santa Anatolia.

**CUARENTA HORAS** Se hallan en la Iglesia de San Pedro.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Carlos del Corat.

Día 8.—Tiempo medio a mediodía verdadero 0 horas 4 minutos 45 segundos.

TERMOMETRO			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Min.	Máx.	Med.				Dirección.	Intensidad.	
21	37	29	761	81	Variable.	S.E.	Brisa	0
Observaciones.—								

## ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS !!

**PASTILLAS AZOADAS**  
Para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

**CAFE NERVIO MEDICINAL**  
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

**PILDORAS LOURDES**  
El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

**IMPOTENCIA, DEBILIDAD**  
Espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales. á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

### El Velocígrafo.

Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno, sustituye su uso á los conocidos, Autocopista, polígrafo, hectógrafo, Cyclostilo, etc. etc.

Su empleo es indispensable en oficinas, escritorios, casas de comercio y para toda persona que sin necesidad de acudir á la imprenta ni litografía quiera por sí misma, reproducir hasta 100 copias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre una hoja de papel cualquiera.

Reproduce circulares, estados, precios corrientes, música, dibujos y cuantos trabajos se deseen copiar.

Puede imprimirse en tela, dibujos para bordados, etc. etc.

Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos, cerca de 100 ejemplares, sobre su pasta blanca y tersa como la piedra litográfica.

#### PRECIO

Tamaño Comercial (34 x 23 cts.) Ptas 16.

Cada caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.

Para los pedidos dirigirse á los representantes en España, señores Roy y Compañía, Azañón, 1, Barcelona, remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro y se les remitirá por el ferrocarril á la estación que designen, (portes á cargo de los compradores)

LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD MERCANTIL

INFORMES COMERCIALES;  
GESTION Y COBRO DE CRÉDITOS;  
RENDIMIENTOS E INVESTIGACIONES SOBRE  
TODA CLASE DE ASUNTOS.

**DANIEL FREIXA Y C.<sup>a</sup>**

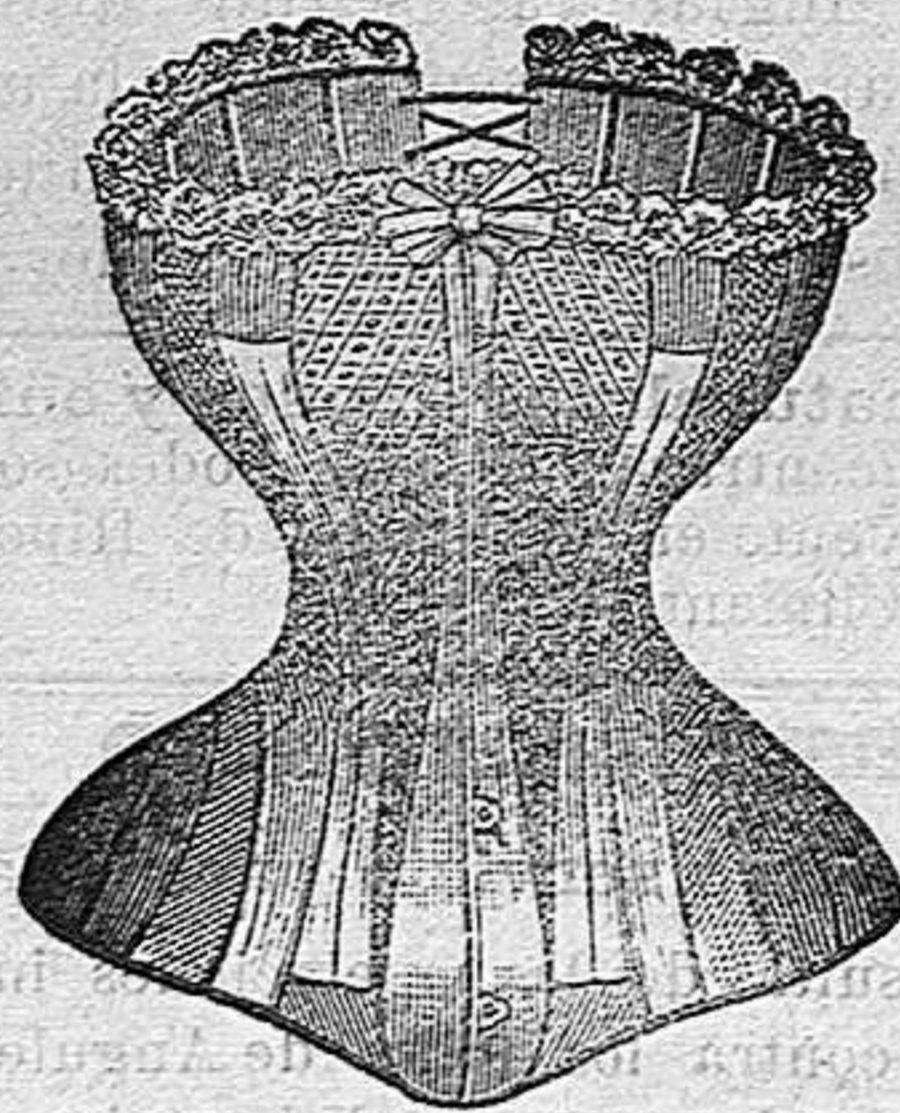
Apartado de Correos, 20  
Riera S. Juan, 8, Entresuelo.—Barcelona.

Teléfono 727

### CORSETERIA

DE  
**DOLORES VERT**  
CIUDADANOS, 5, 2.º, GERONA.

Broches de hierro y acero de todas formas y precios.



Grande y variado surtido de telas especiales para corsés de todas clases.

Gran variedad en adornos, cintas y todo lo relativo al ramo de corsetería.

Confeccion de corsés á medida de todas clases, precios y formas con ballena verdadera.

### CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

DE  
**BUENA VENTURA SOLANLLONCH**  
BESADÓ NÚM. 2, 2.º—GERONA.

Se encarga de representar á los Ayuntamientos, sociedades y particulares; de la confeccion de presupuestos, repartos, cuentas y demás asuntos de las corporaciones municipales; de la formación de expedientes de quintas, exenciones, sustituciones, etc. etc; de la reclamacion de créditos de Instrucción pública; de la colocacion de capitales; de la confeccion de testamentarias; del cobro de toda clase de pensiones, y en general de toda clase de asuntos administrativos, judiciales, eclesiásticos y militares.

Horas de despacho: por la mañana de 9 á 1, y por la tarde de 3 á 6.

Extracto compuesto de **Zarzaparrilla**

del **Dr. Ayer**

**MEDALLA DE ORO**  
en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.<sup>a</sup>**, Barcelona

**DENTICINA INFALIBLE.**  
Lo salvan las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y acidentales, robustece á los niños y los desengaña. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herreria vieja, 1.

**Tintura Americana** y Agua Silvana, para el cabello y barba.—De venta en Gerona, Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincallería de Plácido Bonfill, Arcós de la Plaza de las Coles, núm. 89.  
Por mayor, en casa Pagés, Bernardas, núm. 6, piso 2.º, denecha.

**MUELAS** **DIEN** **LABIOS** **ENCIAS**

**MENTHOLINA DENTÍFRICA**  
SALUD Y HERMOSURA DE LA  
**BOCA** **REMEDIO** **BOCA**  
PARA LA **BOCA**

PREPARADO Á BASE DE QUINA CALISAYA Y MENTHOL DEL JAPÓN

**POR EL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA**

Este excelente ELIXIR GUTLER que tiene ya tanta celebridad como la PASTA PECTORAL INFALIBLE, del mismo autor, reúne las virtudes positivas siguientes:

**CALMA** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.  
**LIMPIA** la boca de toda clase de cuerpos extraños y quita el sarro.  
**EMBLANQUECE** los dientes y da brillo al esmalte.  
**AROMATIZA** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.  
**CURA** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica y rebelde que sea, y  
**FORTALECE** los dientes y las muelas dando vigor á las encías.

que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

La Mentholina es pues artículo de primera necesidad para toda persona que quiera tener la boca Sana, Hermosa y Fuerte, y no padecer jamás los terribles Dolores de Muelas.

El olor y el sabor de la Mentholina son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, que deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo. Quien la use una sola vez no podrá ya probar ningún otro dentífrico.

Así mismo la Mentholina por su propiedad de fortalecer la dentadura, evita y cura muchas enfermedades del estómago ocasionadas por dificultad en la masticación, resultado de tener las encías flojas y los dientes movidos.

Todo el que estime la salud y belleza de la boca, debe usar la Mentholina; y los padres deberian acostumar á sus hijos para evitarles los males que ocasiona el tener mala dentadura.

**Frasco, 6 rs.**—Id. de doble cabida esmerilado, caja y cepillo, **10 rs.**—Para colegios, conventos, familias numerosas, etc. hay frascos extra grandes que resultan aún más económicos.

El Dr. Andreu prepara también la Mentholina en polvo, que aumenta la belleza y la blancura de los dientes, sobre todo si se usa simultáneamente con el Elixir. Una caja, 5 reales.

Se venden estos Dentífricos en las farmacias de su autor en Barcelona, y en todas las farmacias de las poblaciones de España y América, así como en Italia, Alemania y Portugal.

Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

### TEATRO CATALA

OBRAS DRAMÁTICAS DE D. RAMON BORDAS Y ESTRAGUÉS

Ferman un tomo en cuarto mayor de 283 páginas á doble columna que contiene las siguientes obras

Las duas noblesas, drama en tres actos y en vers.—Cosas del dia, comedia bilingüe en tres actos y en vers.—Un agregat de boitgs, comedia bilingüe en tres actos y en vers.—La flor de la montanya, drama catalá de costums, en tres actos y en vers.—La ma de Deu, drama en tres actos y en vers.—Mon de monas, comedia en un acto y en vers.—La Pagesa d' Ibissa, drama en tres actos y en vers.—Dins Mallorca, drama en tres actos y en vers.—Política y honra, tragi-comedia en tres actos y en vers.—Set de justicia, drama en tres actos y en vers.

Se vende al precio de 5 pesetas ejemplar en la Imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la Constitución, núm. 9, Gerona y en las principales librerías de Barcelona.

### VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptoná y hierro.—Peptoná de carne, chocolate de peptoná. Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

### IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.